



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

ACTA 07 SESIÓN ORDINARIA

ÓRGANO LEGISLATIVO DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

PERIODO 2023 – 2027

En la parroquia Zapotal, del cantón Ventanas, Provincia de Los Ríos, previa Convocatoria del presidente, como disponen los art 70 literal c), y art 318 del Cootad, siendo las 14H00 del día **lunes 14 de abril de 2025**, en la sala de sesiones, se reúnen los miembros de la Junta Parroquial Rural de Zapotal, con la finalidad de llevar a efecto la Sesión Ordinaria, del periodo administrativo 2023 – 2027, A continuación, el señor presidente interviene solicitando a la secretaria, la **Constatación del quórum**, y al mismo tiempo da la bienvenida a los señores Vocales. Acto seguido la Srta. Secretaria realiza la constatación e indica que al momento se cuenta con la presencia de la Sra. **Gardenia Guillermina Sanabria Herrera**, **Lcdo. Luis Alfredo Muñoz Analuiza**, **Lcdo. Danny Eduardo Yance Ramírez**, **Lcda. Karla Shirley Acosta Vera**, con lo que se cumple con el quórum reglamentario determinado en el art 320 del Cootad, con esta información el Señor Presidente declara instalada la sesión, y dispone de lectura al orden del día. Señor presidente, señores vocales el orden del día es el siguiente: **Primero.** – Lectura y aprobación del acta anterior. **Segundo.** – Socialización y aprobación del **PROYECTO RECREATIVO Y CULTURAL EN CONMEMORACION DEL DIA DE LA MADRE**. **Tercero.** – Socialización del proyecto de atención a grupos prioritarios según lo dispone el literal k) del Art. 64 de las funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. **Primer punto.** – **Lectura y aprobación del acta anterior.** El Presidente solicita a la secretaria de lectura al acta anterior para su aprobación, inmediatamente se procede a dar lectura del acta de la sesión ordinaria número 6 del periodo 2025 que una vez leída en todo su contenido se somete a votación, Sr. Presidente procedo a tomar votación para la aprobación del acta anterior, Sra. Gardenia Sanabria Herrera aprobado, Lcdo. Luis Muñoz Analuiza aprobado, Lcdo. Danny Yance Ramírez





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

aprobado, Lcda. Karla Acosta Vera aprobado, culminada la votación Sr. Presidente se aprueba el acta de la sesión ordinaria numero 6 por unanimidad de votos. Segundo punto. – Socialización y aprobación del PROYECTO RECREATIVO Y CULTURAL EN CONMEMORACION DEL DIA DE LA MADRE. El Sr. Presidente solicita la intervención de los integrantes de la Comisión para que procedan a dar lectura del proyecto. A continuación, interviene la Lcda. Karla Acosta señor presidente hemos realizado como comisión un proyecto y en este momento estamos presentando el proyecto cultural valoremos el rol de una madre este proyecto tiene el objetivo de homenajear a todas las mamitas Zapotaleñas para así mejorar también las condiciones del buen vivir de nuestras madres mediante eventos culturales para que puedan ser partícipes de ello y puedan disfrutar de un día prometedor, el proyecto se realizaría en un solo día para lo cual se necesitara contratar los servicios de amplificación, serenata, un detalle para las madres, refrigerio, decoración e insumos para el evento, concursos y actividades de recreación, el señor presidente expresa que mientras haya viabilidad para obtener los recursos para estos eventos serán bienvenidos y que se pueda efectuar el proyecto también con los adultos mayores además solicita la presencia del Tesorero al cual consulta si existe presupuesto para la realización de este proyecto a lo que el Tesorero indica que al momento si existe disponibilidad presupuestaria para incurrir con esta contratación y que dentro del proyecto de atención al adulto mayor también se encuentra distribuido un rubro para la realización de eventos culturales por lo que el Presidente dispone a la Srta. secretaria tome votación para la aprobación del proyecto. Inmediatamente la secretaria procede a tomar votación: Sra. Gardenia Sanabria aprobado, Lcdo. Luis Muñoz aprobado, Lcdo. Danny Yance aprobado, Lcda. Karla Acosta aprobado, Sr. José Urrutia aprobado. Tercero. - Socialización del proyecto de atención a grupos prioritarios según los dispone el literal k) del Art.64 de las funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. El presidente indica que se espera obtener el permiso de funcionamiento del MIES con el fin de promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

Por lo que una vez realizado y entregado el proyecto de atención al adulto mayor Recordando Huellas bajo la modalidad de atención domiciliaria en la parroquia con una cobertura de 40 adultos mayores se prevé iniciar desde mayo del presente año previa autorización del MIES, además como tenemos un remanente del año 2024 nos alcanza para efectuar dos proyectos más, uno de atención de adultos mayores para las localidades lejanas a la parroquia que abarque los recintos de Aguas Frías, Lechugal, La Ercilia, San Eduardo; y, otro proyecto de atención a personas con discapacidad para que ustedes como comisión comiencen a trabajar en eso y realicen la base de datos para ambos proyectos para presentarlos e iniciar máximo en junio del presente año. Sin más que tratar, siendo las 15H25, el señor Presidente, clausura la sesión. Para constancia suscriben el acta, el presidente y la secretaria, como ordenan los art 70 lit. t), y 357 del Cootad.

Sr. José Luis Urrutia Luzdeña
PRESIDENTE



Ing. Tania Janixie Cedeño Sánchez
SECRETARIA

PRESIDENTE

